

¿Por qué fracasaron las negociaciones sobre el libre comercio en Europa?

Por JOSEPH W. F. STOPPELMAN

A través de muchas décadas: antes, durante y después de los dos conflictos mundiales, ciertas personas —tanto prácticas como idealistas— han abogado a favor de una Europa federada. Sostenían, que a la larga, sólo un continente unido podía sacudirse de las diferencias numerosas, importantes e insignificantes, que durante siglos separaron a las naciones de Europa, apartaron sus pueblos, crearon mala voluntad, envidia y mal entendimiento y que, con el tiempo, culminaban en guerra. Sin embargo, entre una firme creencia en la factibilidad de dicha unión y su realización, existen hondos y peligrosos abismos de intereses políticos, económicos y militares; y aun los horrores de la segunda guerra mundial, con su desmoralización y colapso económico consiguientes, no lograron salvar esos tremendos vacíos. De hecho, la unificación parecía más alejada que nunca; se necesitaba tiempo para recuperar un cierto nivel de existencia normal, para restaurar algunos de los muchos vínculos internacionales destruidos y, sobre todo, para permitir cicatrizar un poco las heridas profundas de la opresión bárbarica.

Con lenta recuperación, las ideas de unificación volvieron a despertar, particularmente entre las naciones más pequeñas de Europa Occidental y, después de varios años de cautelosa exploración, culminaron en un acontecimiento de gran significado histórico: la firma del Tratado de Roma, del 1° de enero de 1958. Ahí, a tres pequeñas naciones: Holanda, Bélgica y Luxemburgo, se sumaron Italia, Francia y Alemania Occidental en un pacto que muy bien podría llamarse “una solución económica del antiguo sueño de una Federación Europea”. Los países en cuestión convinieron en crear un Mercado Común para sus productos mediante una reducción lenta pero efectiva de sus tarifas y a través del aumento sustancial de sus cuotas mutuas de importación con miras hacia su eliminación completa. De esa manera nació la Comunidad Económica Europea (CEE) que abarca seis naciones, cuyas poblaciones suman más de 160 millones de habitantes, efectuándose así el primer paso del largo y aventurado trayecto hacia la formación de un sólido bloque occidental europeo.

La Comunidad se impuso un límite de un año para preparar el terreno para sus actividades: la primera reducción de tarifa (de 10% sobre todas las tarifas existentes a principios de 1957) entraría en vigor el 1° de Enero de 1959. Ahora que el año está prácticamente terminado —y mencionémoslo de una vez— la CEE ha estado muy atareada! No sólo con la resolución de múltiples problemas inherentes a la realización de sus propósitos, tales como: la conversión de las cuotas bilaterales existentes en cuotas globales, el establecimiento de una política de intercambio común y la formulación de una tarifa común externa, que se aplicará a las naciones no miembros del Mercado Común después de expirar el período de transición de 12 a 15 años, sino que tuvo además que organizar y poner en marcha a su propia organización com-

plicada, encabezada por una “Comisión Europea” formada por nueve miembros. En esa comisión, cada miembro, con excepción del presidente, encabeza uno de los ocho departamentos especiales siguientes: 1) Comercio y finanzas; 2) Relaciones exteriores; 3) Mercado interno; 4) Competencia; 5) Política social; 6) Agricultura; 7) Transportes; y 8) Países y territorios ultramarinos. Todas las propuestas son sometidas por la Comisión a un Consejo Ministerial y a la Asamblea Parlamentaria.

Además, dos comités especiales muy importantes: el Comité Económico y Social, y el Comité Monetario, han sido ya nombrados y comenzaron a funcionar, mientras en octubre de 1958, la Corte de Justicia de la Comunidad Económica Europea se estableció en Luxemburgo. En cuanto al Parlamento de la Comunidad, ha celebrado ya varias sesiones.

Varios estudios están en preparación, entre ellos un informe muy interesante y detallado acerca de las condiciones sociales en toda la Comunidad, en el que se sugieren maneras para normalizar las condiciones de vida y de trabajo de los empleados a medida que vaya progresando la coordinación económica de las seis naciones. También se está preparando un estudio fundamental de la situación de la ocupación, con particular atención al principio de igual remuneración para ambos sexos. El Departamento de “Países y territorios ultramarinos” está realizando un estudio detenido de los obstáculos que actualmente existen al intercambio entre la Comunidad Económica Europea y los países y territorios ultramarinos vinculados a ella; se está procediendo a un examen general de los problemas referentes al subdesarrollo.

En términos generales, la CEE está lista para poner en marcha, el día fijado (1° de enero de 1959) a su Mercado Común y no hubiese tenido dificultad alguna en relación con este notable evento si, aún antes de firmarse el Tratado de Roma, sus compañeros miembros en la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) no hubiesen rezongado contra el nacimiento de este “gigante industrial en potencia en el seno de Europa continental”. Guiados por Gran Bretaña, los quejosos idearon un plan que les permitiría asociarse con el grupo de las seis naciones del Mercado Común “en una libertad de intercambio mutuo, sin integración económica”. Las once naciones en cuestión o sea: Gran Bretaña, Irlanda, Noruega, Suecia, Dinamarca, Suiza, Portugal, Austria, Turquía, Grecia e Islandia formarían un Área de Libre Comercio (ALC), con el propósito de coordinar las reducciones recíprocas de las barreras comerciales de las once naciones agrupadas, siguiendo el mismo plan cronométrico establecido para el Mercado Común. De esa manera, se esperaba que la CEE y la ALC estarían capacitadas para suprimir simultáneamente sus obstáculos comerciales, permitiendo una base más amplia para el desarrollo económico en toda la Europa Occidental, como resultado del progreso general del libre intercambio. La Comunidad Económica Europea establecería

así una tarifa común hacia las otras once naciones y el Área de Libre Comercio conservaría las tarifas nacionales de cada uno de sus miembros respecto a todos los demás países.

PRINCIPIO DE LAS NEGOCIACIONES

Tal y como están las cosas y considerando el hondo interés que Inglaterra mostró tener repentina y sorprendentemente en celebrar un convenio con la CEE, la realización de un entendimiento factible no parecía imposible de lograr en el período disponible que equivalía a casi un año. La Organización Europea de Cooperación Económica nombró un Comité, presidido por Mr. Reginald Maudling, alto funcionario de la Tesorería británica, para convenir acerca de una extensa zona europea de libre intercambio. Dicho Comité se reunió varias veces con representantes de la CEE, algunos de los cuales parecieron tan ansiosos como el grupo del Área de Libre Comercio de llegar a un acuerdo que ampliaría enormemente las posibilidades comerciales en Europa. En cada sesión parecía como si el convenio, o por lo menos su esencia, estaba por aceptarse; pero dichas esperanzas se desvanecieron invariablemente, debido, principalmente, a la actitud de Francia, líder de la Comunidad Económica Europea, quien por varias razones —tanto políticas como económicas— siguió mostrando su renuencia a aceptar el compromiso esencial del plan propuesto por las naciones que forman el Área de Libre Comercio: *las tarifas y cuotas en toda Europa Occidental en completa armonía con las reducciones y cambios efectuados por los seis miembros de la Comunidad Económica Europea para su Mercado Común.*

En general se sabe que, durante las tediosas negociaciones que precedieron la formación de la Comunidad Económica Europea y la celebración del Tratado de Roma, Francia —apegada a su política proteccionista permanente y sabedora de su fuerza radicada en su autosuficiencia casi completa, su poderosa posición geográfica y la avidez de sus vecinos para ampliar sus mercados— sostuvo una política inflexible y dio su consentimiento final sólo cuando, poco a poco, había logrado la aceptación de virtualmente todas sus condiciones en particular por Alemania Occidental. Durante las negociaciones con el Área de Libre Comercio, Francia siguió un sistema parecido: proponiendo demoras para el principio u otras fases más alejadas del plan y permaneciendo imprecisa en lo referente a si las actividades de ese grupo debían iniciarse simultáneamente con la inauguración del Mercado Común (1° de enero de 1959).

ARGUMENTOS DEL GRUPO DEL AREA DE LIBRE COMERCIO

Como líder y portavoz de las naciones del ALC., Inglaterra recaló constantemente la circunstancia de que, si la Comunidad Económica Europea iniciara a tiempo su programa e implantara sus primeras reducciones de tarifas y sus cuotas revisadas, desde el 1° de enero, surgiría el tremendo peligro de discriminación contra los once países que no forman parte de dicha Comunidad. Se llegó a sugerir la organización de una cierta clase de represalia contra el Mercado Común, quizá mediante la creación de un Área de Libre Comercio más reducida e independiente, formada por Inglaterra y las tres naciones escandinavas. Dichas ideas, imprudentes y poco constructivas podían difícilmente ser tomadas en serio, considerando la tremenda importancia de las relaciones británicas con la nueva y poderosa comunidad europea, que produce aproximadamente la mitad del acero que se elabora en Estados Unidos y que importa y exporta más que dicha nación. También se señaló la amenaza de que en caso de no llegar a un acuerdo antes del 1° de enero de 1959, la propia Organización Europea de Cooperación Económica y hasta la Unión Europea de Pagos (UEP) podrían desaparecer. Sin embargo, es difícil averiguar qué ventajas obtendrían las once naciones del Área de Libre Comercio con el derrumbamiento de la única organización cooperativa activa que abarca a casi toda Europa, con excepción del bloque soviético. Mucho más razonable fue el pensamiento de que podría persuadirse a la CEE a extender, desde el 1° de enero, las mismas facilidades comerciales al grupo del Área de Libre Comercio que a sus propios miembros. Como la próxima reducción de tarifas no entrará en vigor antes del 1° de julio de 1960, habría tiempo de sobra para llegar a un acuerdo que, actualmente, sigue siendo atormentadoramente elusivo.

Los ingleses creían que la actitud de Francia cambiaría favorablemente después de la subida al poder del General de Gaulle. Esperaban que el General, convencido de la necesidad de una zona europea de libre intercambio más extensa, “persuadiría” probablemente, a su gobierno para que hiciera cier-

tas concesiones. Sin embargo, no ocurrió nada que justifique dichas esperanzas. Se rumorea que de Gaulle, irritado por la reacción negativa de Gran Bretaña a sus solicitudes para una más poderosa participación en los asuntos de la Organización del Tratado del Atlántico Septentrional (OTAS), decidió retirar su apoyo en la cuestión del ALC. Que esto sea cierto o no, el hecho era y sigue siendo en el momento de escribir estas notas, que los industriales franceses se oponen categóricamente y consistentemente a la idea de un Área de Libre Comercio que, según ellos, debilitaría seriamente y quizá hasta logre socavar a la Comunidad Europea. Los representantes de Francia han adoptado la misma actitud durante las tediosas y fútiles negociaciones celebradas con el grupo del Área de Libre Comercio, y encontraron la oportunidad de fundamentar sus objeciones con muchos argumentos, algunos de los cuales no han sido todavía rechazados definitivamente.

ARGUMENTOS FRANCESES

Destaca entre esos argumentos el “problema de origen” referente principalmente a Inglaterra con su política de tratamiento preferencial en el comercio con todas las naciones pertenecientes a la Mancomunidad Británica. De esa manera los tejidos baratos de origen oriental pueden entrar en Inglaterra, ser procesados en ella hasta cierto punto y, bajo las condiciones de libre comercio existente, colocarse en el mercado francés sin estar sujetos al pago de los derechos de importación que hubieran gravado a esos mismos tejidos si hubieran sido embarcados directamente por el país de origen a Francia.

No sin razón, los franceses no se apaciguaron con las promesas británicas de que Inglaterra desea “considerar a ese problema de un modo liberal, ya que en la práctica no es forzosamente de seriedad y para el cual no se puede prevenir”. Los franceses no están acordes en que, como lo sugieren los ingleses, deberá considerarse el trato de dichos problemas en cuando surjan y si es que llegan a surgir, por medio de medidas institucionales y a través de un código convenido de conducta de buena vecindad. Quieren algo más sólido. Podemos, sostienen, entender muy bien que ustedes los ingleses desean ayudar virtualmente a las industrias de su Mancomunidad de Naciones en el mercado inglés. También comprendemos que desearían participar en nuestro Mercado Común a fin de proteger a los mercados europeos basándose en una asociación con nuestra Comunidad Económica Europea. ¿Pero qué nos ofrecen a cambio de ello? Por ejemplo ¿qué lograrían nuestros agricultores continentales en caso de comerciar con su país en virtud de un convenio entre el Área de Libre Comercio y la Comunidad Económica Europea?

En ausencia de contestaciones satisfactorias, los franceses solicitaron entonces un estudio detenido del “problema de origen” por sectores industriales — asunto que requiere tiempo, complicado y que reduce aún más las posibilidades de un convenio en principio entre el ALC y la CEE antes del 1° de enero. Para complicar más las cosas, la Comunidad Europea inició su propio estudio al respecto, para el cual se solicitaron y se solicitarán peritos fuera de la organización.

LAS NEGOCIACIONES DE OCTUBRE

Esa era la situación cuando en octubre pasado los representantes del grupo del Área de Libre Comercio y de la Comunidad Económica Europea se reunieron una vez más para intentar llegar a tiempo a un convenio. Actualmente, la lucha se convirtió en una contienda entre dos protagonistas poderosos: Inglaterra y Francia. Fieles aliados militares por muchas décadas, entablan ahora una lucha cruel debido a los beneficios que podrían obtener de un comercio más libre dentro de los límites de Europa Occidental.

Para su grupo del Área de Libre Comercio, los ingleses sostuvieron que la exclusión de sus once naciones del Mercado Común equivaldría a una cabal discriminación, que engendraría una verdadera guerra comercial entre amigos. Los franceses insistieron en que los ingleses y su grupo, a pesar de su afán de obtener las ganancias considerables de un comercio más liberal con la Comunidad Económica Europea, no ofrecían a cambio ninguna de las compensaciones que el Tratado de Roma estipula para las naciones más débiles del grupo de seis que forman la Comunidad: tales como fondos de inversión y fondos de rehabilitación.

Los ingleses admitieron que no podían abandonar su sistema de libre entrada para las materias primas de su Mancomunidad de Naciones, manteniendo al mismo tiempo tarifas reducidas para otras importaciones de materias primas. La supresión de dicho sistema equivaldría a la destrucción de la estructura total del comercio de su Mancomunidad; elevaría

hasta tal grado sus costos industriales, que las exportaciones hacia terceras naciones serían imposibles. Contra eso Francia deseaba que se mantuvieran elevadas las tarifas externas de las naciones del Mercado Común, para una variedad de materias primas, principalmente para proteger sus intereses coloniales. Similarmente, deseaba una tarifa externa más alta para muchos productos industriales, para proteger sus propias industrias. Si los ingleses pudieran seguir comprando sus materias primas a un precio inferior al que podrían comprarlas las industrias continentales según las tarifas del Mercado Común, el grupo del Area de Libre Comercio estaría en posición de socavar a importantes industrias francesas en su propio mercado interno así como en toda Europa, sostuvo Francia.

Existían otros puntos de discordia tales como la "armonización" de ciertos costos básicos de la mano de obra, subrayada por Francia, y un cierto grado de coordinación de las tarifas externas por el grupo del Area de Libre Comercio para corresponder a la tarifa común única que regirá para todas las naciones de la Comunidad Económica Europea. Sin embargo, mucho más importante fue la insistencia de la CEE (inmediatamente que se llegue a un acuerdo con el ALC) respecto a la votación *unánime* para la transición de una fase a otra de la liberación del comercio, y en relación con la invocación de cláusulas de protección y de escape. La aprobación por unanimidad permite, naturalmente, a cada uno de los votantes vetar la propuesta correspondiente; los ingleses insistieron en que el sistema mayoritario convendría más. Mostrando tener deseos de llegar a un tratado, la CEE sugirió el uso para comenzar de la votación por unanimidad que sería sustituida "más tarde" por el sistema de votación por mayoría. Y el asunto quedó en eso.

En los últimos ocho días de las negociaciones de octubre entre los representantes del ALC y de la CEE en París, las reuniones fueron tensas y se suscitaron debates acalorados. Más de una vez pareció que la conferencia estaba destinada al fracaso. Aunque se sabía que varios de los compañeros de Francia en la Comunidad Económica Europea —y particularmente Holanda— no estaban de acuerdo con la actitud obstinada adoptada por los representantes franceses, no se suscitó nunca ninguna división. Las seis naciones del Mercado Común se mantuvieron unidas, y al final sometieron a la Conferencia un memoranda que, según ellas, serviría de base satisfactoria para un acuerdo definitivo. El mantenimiento de la unidad de las seis naciones de la Comunidad Económica Europea era necesaria; pero el representante británico que observó que un Convenio hubiera podido lograrse desde hace mucho si Francia no se contara entre los seis, expresó un pensamiento que muchos representantes, de ambos grupos, habían tenido.

En un momento de la conferencia, cuando el fracaso parecía inevitable, el presidente Maudling, dirigiéndose a una reunión de la Asociación de Industrias Químicas de Alemania Occidental, en Baden Baden, advirtió encarecidamente contra lo que equivaldría a "preparar el camino para una división política de Europa", permitiendo "que una nueva división económica" naciera. Fue el grito de desesperación de Maudling cuando, después de días y noches de discusión y regateo, no veía ninguna posibilidad de acuerdo en principio respecto a los rasgos generales de un Tratado eventual con las seis naciones miembros de la Comunidad Económica Europea. Sin embargo, no hizo referencia a ningún proyecto que su país, Gran Bretaña, pudiera tener para modificar sus tarifas imperiales preferenciales: tremendo progreso hacía un compromiso.

Al terminar las reuniones de París, las diferencias entre los dos contendientes principales parecían mayores que nunca. El grupo del Area de Libre Comercio seguía adhiriéndose a su deseo del sistema mayoritario y no al voto por unanimidad en relación con las decisiones claves. Seguían queriendo que los productos agrícolas fuesen excluidos de los convenios principales y que fuesen tratados por separado. El "problema de origen" seguía sin resolverse y se temía que el 1º de enero llegara, sin que se pudiera impedir el comienzo de la "intolerable discriminación" contra las once naciones del Area de Libre Comercio. "Podemos admitir un período de discriminación temporal, al principio de 1959", señalaron los ingleses, "pero no una situación discriminatoria permanente"; y con dicha declaración brindaban la oportunidad de nuevos esfuerzos para llegar a un acuerdo.

NUEVAS DIFICULTADES

Para concluir la pirámide de todas las dificultades existentes, Francia introdujo otro punto: suponiendo que se llegara a un acuerdo entre el Area de Libre Comercio y la Comunidad Económica Europea, ¿podría, cualquiera de las naciones

del ALC, cambiar *después* sus disposiciones referentes a la tarifa externa? En caso afirmativo, cualquiera de las once naciones interesadas podría reducir a voluntad sus tarifas externas, creando de esa manera nuevas complicaciones, tales como desviaciones del comercio a gran escala. En verdad, admitieron los ingleses titubeando un poco, que dicha posibilidad existiría ya que el concepto actual del Area de Libre Comercio deja a las once naciones miembros el completo dominio de sus tarifas externas. Sin embargo, agregar, podría convenirse posiblemente un cierto sistema de "consulta previa"... Agregándose así un nuevo problema a los muchos que se enfrentaba la Conferencia. La CEE subraya que el grupo del ALC debe abandonar parte de su autonomía referente a las tarifas del comercio con las naciones ajenas a ambos grupos; los ingleses y sus asociados se indignaron por esa solicitud y por la forma en que fue formulada. Sostienen firmemente que el concepto básico del Area de Libre Comercio reside en la libertad de acción de cada nación en lo que se relaciona al establecimiento de sus propias tarifas externas.

Una vez convencido de que la Conferencia de París no podía lograr una base factible para un convenio, Maudling propuso que la Comisión de la Organización Europea de Cooperación Económica, encargada de las negociaciones del Area de Libre Comercio, siguiera en sesión permanente en París. Pero la CEE se declaró firmemente en contra de eso; sugiriendo en cambio la creación de cinco comités de investigación industrial. La Comisión de la OECE podía encargarse de desempeñar las labores del comité coordinador de los recién formados y por tanto ser el receptor de los informes redactados por los expertos técnicos... Sin embargo, por fútil que parezca dicha discrepancia, detrás de ella reside —claramente discernible— el creciente conflicto entre los puntos de vista inglés y francés acerca del concepto general del Area de Libre Comercio.

Al final, la propuesta de Maudling fue modificada en el sentido de que el Comité de la OECE sería reagrupado y no permanecería permanentemente en París. Sin embargo, los miembros seguirían en estrecho contacto y se esforzarían para lograr un acuerdo sobre los principios del Area de Libre Comercio para fines de 1958. Lo que bien valía la pena intentarse aun cuando las probabilidades de éxito no eran muy grandes.

SE EVITA EL COLAPSO

Se evitó de esa manera un fracaso total del intento para vincular a los dos grupos. Sin embargo, al mismo tiempo de nada servía negar que la conferencia de París había sido un fracaso. Encalló debido a la creencia obstinada de Francia que el ALC, tal y como se proponía, estaba proyectada para socavar a la Comunidad Económica Europea y permitiría a las naciones miembros del ALC gozar de los beneficios del Mercado Común sin aceptar ninguna de sus obligaciones; y debido también a la incapacidad británica para presentar arreglos aceptables además de poner un término a sus acusaciones de que Francia, como líder de los cinco miembros restantes "servilmente seguidores" de la CEE, amenazaba con dividir a Europa y engendrar una guerra comercial, con el único propósito de mantener su tradicional política comercial proteccionista.

Casi inmediatamente después de la triste conferencia de París, ambos grupos anunciaron nuevas reuniones. El Consejo Ministerial de la Comunidad Económica Europea debía reunirse en París el 15 de noviembre; el Comité de la OECE sobre el Area del Libre Comercio, presidido por Reginald Maudling, decidió reunirse en París el mismo día. En espera de esas asambleas, el Secretario de Relaciones Extranjeras de Francia, Maurice Couve de Murville, conferenció en Londres con varios funcionarios británicos, en un renovado esfuerzo para explicar por qué Francia ponía reparos al establecimiento de un Area de Libre Comercio en las condiciones actualmente ofrecidas. Lo que se reveló en verdad fue que las negociaciones del ALC podrían posiblemente ser algo más fáciles si las repetidas solicitudes de de Gaulle acerca de una consulta más estrecha entre los "tres grandes occidentales" (Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia) respecto a los asuntos de la OTAS obtuviesen una contestación más cordial y más prometedoras. Sin embargo, los ingleses dieron a conocer sus temores de que dichas consultas más estrechas significarían en realidad un directorio político tripartito de la OTAS —procedimiento que según ellos, no iba a ser del agrado de otras naciones pertenecientes a la Organización del Tratado del Atlántico Septentrional como Turquía e Italia. Por consiguiente, las probabilidades de una contestación favorable al general francés son ínfimas. Existe, empero otro punto que

podría ablandar en algo a de Gaulle y es que logre ciertas concesiones de Inglaterra respecto a su proyecto favorito: convertir a Francia en una potencia atómica.

SIGUE LA SUSPENSIÓN

Después de cinco días de renovadas negociaciones, tanto por los dos grupos separados como en sesiones mixtas, no había señal alguna de una aproximación al acuerdo. Lo único que pudo registrarse como un progreso fue una declaración francesa de que de Gaulle a pesar de considerar al Mercado Común como "un acontecimiento económico deseable para la industria de Francia" y de estar convencido de que debía entrar en vigor el 1° de enero, según se había programado, es también de opinión que no "debe tener efectos desfavorables para el comercio de otros pueblos". Pero, cuando las reuniones se suspendieron, no había todavía nada que justificara la esperanza de que la Comunidad Económica Europea estaría dispuesta a extender, el 1° de enero, sus reducciones de tarifas y sus revisiones de cuotas iniciales también a las once naciones del grupo del Area de Libre Comercio. Al contrario, la repentina declaración de Jacques Soustelle durante la sesión final, en el sentido de que el gobierno francés estaba "buscando otra solución de todo el problema de los dos grupos", acentuó la confusión general. Aún entre los demás miembros de la Comunidad Económica Europea quienes, aparentemente, no fueron consultados por Soustelle antes de que hiciera su sorprendente declaración rechazando la idea de una amalgamación con el grupo del Area de Libre Comercio, por lo menos en las condiciones existentes en la actualidad.

REUNIÓN DE GAULLE-ADENAUER

Con las negociaciones en un callejón sin salida, el General de Gaulle se entrevistó con el Dr. Adenauer en Bad Kreuznach, cerca de Bonn. El resultado de sus conversaciones fueron propuestas para una asociación multilateral entre las seis naciones del Mercado Común y las once del grupo del Area de Libre Comercio. Es de notarse, sin embargo, que en su declaración conjunta los dos líderes de la CEE no utilizaron las palabras "Area de Libre Comercio" para nada y hablaron tan sólo de una "asociación" entre la CEE y "los otros once miembros de la Organización Europea de Cooperación Económica". Agregaron que sus reuniones habían sido afocadas hacia "medidas concernientes a las relaciones comerciales con otras naciones después del 1° de enero de 1959 —particularmente con los países miembros de la OECE— sin embargo, nada revelaron acerca de la naturaleza de dichas medidas. No obstante, se convino en que el Consejo Ministerial de la Comunidad Económica Europea se reuniría el 3 de diciembre en Bruselas.

LA OFERTA DE BRUSELAS

El resultado de la reunión de Bruselas fue el siguiente:

El 1° de enero de 1959, las once naciones que no forman parte de la Comunidad Económica Europea obtendrán la misma reducción de los derechos de importación que los países miembros de dicha Comunidad se concedieron unos a otros. Esta es una oferta unilateral aun cuando se esperaba que las naciones interesadas "demostrarían por lo menos tener deseos de adoptar la misma actitud". Sin embargo, en la aplicación práctica esto significaría principalmente reducciones de las tarifas de Francia e Italia, ya que las del Benelux y de Alemania Occidental se encuentran actualmente por debajo del nivel del Mercado Común: límite estipulado para todas las reducciones de tarifas.

Al mismo tiempo, las cuotas de importación que existían en 1955 serían incrementadas en un 10%, sujeto a reciprocidad, con un 10% adicional disponible en una base global pero sujeto a negociaciones bilaterales entre la Comunidad Económica Europea y cada una de las otras once naciones por separado. En otras palabras: el segundo 10% dependería totalmente del resultado de las negociaciones respecto a si la CEE está capacitada y deseosa de lograr y de lo que ofrecerá a cambio. En este caso, Francia sería nuevamente la más afectada de las seis naciones de la Comunidad Económica Europea, puesto que en 1957 restauró todas sus antiguas cuotas para proteger su balanza con el exterior, mientras las otras cinco asociadas de la CEE abandonaron en gran parte las cuotas que existían sobre casi todas sus compras al extranjero.

Pero, inmediatamente, la propuesta referente a la cuota fue calificada de discriminatoria por los ingleses respecto a varios artículos importantes como automóviles, máquinas herramientas y artículos domésticos. Por consiguiente, la actitud

de Bruselas, evidentemente basada en la intención de una conciliación, no pareció haber mejorado mucho las discrepancias existentes. Además, reveló "un indicio nefasto" en el sentido de que esta vez el portavoz del grupo correspondiente al Mercado Común no era Francia sino Alemania Occidental, señalando un acercamiento de las categorías de las naciones de la CEE en su conflicto con las otras once naciones de la Organización Europea para Cooperación Económica.

Al momento de redactar el presente artículo, se anunció que el Consejo Ministerial de la OECE se reuniría el 15 de diciembre —sustituyendo a la reunión programada para el Comité Maudling que, en sus intentos y propósitos, parece haber dado por terminado sus esfuerzos para establecer un Area de Libre Comercio que vincularía a todos los 17 miembros de la OECE. Como es natural, dicha reunión tratará la oferta de la CEE así como el grado de "discriminación" que existiría en caso de aceptarse la cuota propuesta. Además, deberán crearse nuevos métodos de negociación si es que se quiere impedir la adopción de las "represalias" contra la Comunidad Económica Europea.

POSICIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

Durante todo este estira y afloja entre dos grupos de países europeos que se cuentan entre sus amigos, los Estados Unidos han permanecido callados. Aun cuando no hace mucho que varios gobiernos europeos consideraban que los Estados Unidos estaban metiéndose demasiado en los asuntos europeos, es queja generalizada entre ellos, que ahora parece que respecto al Area de Libre Comercio, los norteamericanos están satisfechos con una actitud demasiado neutral.

Sólo en una ocasión, en la conferencia que se celebró en octubre en París, los Estados Unidos emitieron una opinión, por intermedio de su observador, John C. McCarthy. Señaló que Estados Unidos aprobaba la creación de una agencia de préstamo especial, que proporcionaría crédito a las cuatro naciones menos desarrolladas de la propuesta Area de Libre Comercio, es decir a Grecia, Turquía, Irlanda e Islandia. Sin embargo, no reveló si los Estados Unidos estaban dispuestos a aportar fondos para dicho propósito.

Empero, es un hecho muy conocido que, desde hace mucho, el gobierno norteamericano dio su visto bueno oficial a la creación del Mercado Común como un primer paso hacia la unificación política de Europa. Favoreció, al mismo tiempo las reducciones de tarifas en una escala mundial, como medio de lograr un comercio internacional más liberal.

Sin embargo, a la opinión norteamericana le hace gracia ver que Inglaterra se alce como protectora de la unidad continental europea. Recuerda perfectamente que sólo la presión norteamericana colocó a Gran Bretaña en la Organización Europea de Cooperación Económica y en la Unión Europea de Pagos, y que todos los esfuerzos para que dicha nación participara en la Comunidad del Carbón y del Acero, o para que se interesara en el Mercado Común, fracasaron. Quizá Francia esté "dividiendo" a Europa con su obstinada actitud desfavorable a la vinculación de la OECE con el Area de Libre Comercio propuesta, pero Inglaterra y sus seguidores de la OECE no han hecho nada apreciable para conservar la unidad de la Europa Occidental promoviendo la realización de un comercio intereuropeo más liberal.

SITUACIÓN ACTUAL

Para lograr algún acuerdo satisfactorio entre todos los miembros de la OECE, es indispensable cierta flexibilidad y aún un sacrificio mutuo. Las amenazas, tanto de discriminación como de represalias, no harán nada para ayudar a resolver el estancamiento actual de las negociaciones. En general se concuerda en que la inauguración del Mercado Común el 1° de enero de 1959 no significará necesariamente la declaración de una guerra comercial con todos sus peligros políticos inherentes. Por lo menos no de inmediato.

Nadie negará que, particularmente para Inglaterra y Francia, están en juego puntos muy importantes: para la primera su política de comercio preferencial con su Mancomunidad de Naciones Británicas y para la segunda su tradición proteccionista y su afán de recuperar y conservar una posición preponderante entre las naciones de Europa continental. Se necesitará un regateo complicado y hábil y también mucho tiempo. Sin embargo, deberá lograrse finalmente una avenencia; los intereses en juego son demasiado vitales, no sólo para Europa y sus territorios ultramarinos y para la Mancomunidad Británica sino también para todo el mundo que necesita un volumen de intercambio cada vez mayor cuya realización implica la eliminación del mayor obstáculo: las tarifas proteccionistas lesionantes.